

680014105001-2019-00550-00

AL DESPACHO de la Juez paso la presente diligencia informando que la parte demandante allega constancia de envío de notificación por Aviso a la demandada y así mismo solicita designación de curador Ad-litem.



CLAUDIA JULIANA LOPEZ MARTINEZ
Secretaria

Auto Sustanciación No. 104

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

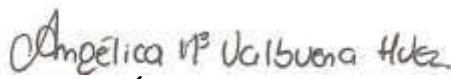


**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Previo a verificar el trámite de la notificación por aviso remitida a la demandada DEFENDER LTDA., se reitera el requerimiento efectuado a la parte demandante en auto del 27 de agosto de 2020, por tanto, deberá allegar lo solicitado en el término de **cinco (5) días**.

NOTIFÍQUESE



ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ

CJLM

NOTIFICACION POR ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS NO. 087 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020. EN BUCARAMANGA,  CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ SECRETARIA
--